



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Aviso de Privacidad

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo número 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás normatividad; al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo los datos personales sensibles aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 6 apartado A fracciones II y IV; 16 párrafo segundo y 109 fracción III párrafo sexto.
- La Constitución Política del Estado de Jalisco: Artículos 4 párrafo séptimo; 9 fracciones II, V y VI.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículos 23; 49; 50 y 68.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 17 numeral uno, fracción III; 20 y 66.
- La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: Artículos 1 párrafo cuarto; 3 fracciones II, IX, X, XXVII; 26; 27 y 28.
- La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 1 párrafo segundo y tercero; 3 fracciones III, IX, X, XI, XXXII; 10; 11; 21; 87 fracción I y 88 fracción I.
- La Ley General de Responsabilidades Administrativas: Artículos 9 fracción II y 10.
- La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: Artículos 50 y 52.
- La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco: Artículos 63 y 64.
- El Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco: Artículos 123 y 126.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN?

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Número de Teléfono.
- Estado civil.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial o Institucional.
- Identificación del Representante Legal.

DATOS FISCALES:

- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Domicilio fiscal.
- Razón social.
- Marca comercial.

DATOS ACADÉMICOS:

- Título o cédula profesional.
- Comprobante de estudios del último nivel alcanzado.

DATOS PATRIMONIALES:

- Datos de catastro.
- Bienes muebles.
- Bienes inmuebles.
- Datos bancarios.
- Datos de créditos.

DATOS SENSIBLES:

- Firma.
- Fotografía.
- Sexo.

DATOS DE TERCEROS:

- Nombre de los beneficiarios.
- Números telefónicos.
- Datos de terceros relacionados con el servidor público.

DATOS LABORALES:

- Cargo.
- Puesto.
- Número de plaza.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditar la personalidad del servidor público.
- Dar cumplimiento con la obligación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de Interés y constancia de declaración fiscal.
- Integrar el expediente de registro y control de la situación patrimonial del Servidor Público.
- Verificar la evolución y congruencia entre los ingresos y egresos del Servidor Público.
- Conocer los posibles conflictos de intereses del Servidor Público.
- Investigar y calificar presuntas faltas administrativas e imponer sanciones a los servidores públicos o particulares según corresponda.
- Investigar, substanciar y resolver los expedientes, relativos a procedimientos de responsabilidad administrativa que conoce el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco.
- Llevar los registros de los asuntos y expedir las certificaciones de los documentos que se encuentren en el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco.
- Citar, iniciar e instruir el procedimiento de responsabilidad administrativa así como sancionar.
- Notificación de resoluciones.
- Notificaciones dentro del procedimiento a las partes.
- Dar cumplimiento a solicitudes de la Unidad de Transparencia.
- Garantizar la entrega-recepción de todos los recursos materiales, humanos, patrimoniales, financieros y documental que hayan estado a la disposición del Servidor Público.
- Verificar, comprobar y dar certeza de todo aquello que estuvo bajo la responsabilidad del Servidor Público dentro del espacio físico que ocupaba en el Congreso del Estado de Jalisco, sea entregado al concluir el empleo, cargo o comisión.
- Realizar actas de entrega-recepción.
- Instaurar el procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa.
- Obtener y resguardar los Datos Personales de los interesados en realizar denuncias en contra de los Servidores Públicos del Congreso de Estado de Jalisco.
- Notificar como tercer interesado de la realización de la denuncia en contra de los Servidores Públicos del Congreso de Estado de Jalisco.

Se utilizan cookies al momento en que usted navega en el sitio oficial del Congreso del Estado de Jalisco: www.congresoal.gob.mx mismos que usted puede administrar o bloquear desde su navegador de internet.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Conforme a lo dispuesto en los artículos 70; 71; 72; 73; 74 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia por escrito; en formato electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; el sistema Infomex Jalisco: www.infomexjalisco.org.mx y finalmente por correo electrónico en la dirección: transparencia@congresoal.gob.mx.

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Av. Juárez 237, Primer Piso, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 3679 1500. Ext: 4060.

CONSENTIMIENTO Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Una vez que he conocido el aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para que se recaben los datos personales necesarios para la realización de los procedimientos inherentes del **Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco**. Por así convenir a mi interés jurídico, entiendo y otorgo mi consentimiento para la transmisión de los datos personales que proporcione para los fines enunciados en el Aviso de Privacidad.

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de internet de este sujeto obligado: www.congresoal.gob.mx.